



Jefe inmediato: Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza Fecha de Elaboración: 18 de marzo de 2025

Área de Adscripción: INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: HECTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN
 Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 10 de marzo de 2025 a 16 de marzo de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA.

Objeto de la Comisión: Entregar notificaciones jurídicas, asimismo, atender la Inspectoría Fitosanitaria que opera ésta Oficina de Representación en dicha Ciudad, en sustitución del titular de la citada Inspectoría, quien tendrá que presentarse en la Oficina de Representación de esta Procuraduría en Hermosillo, Sonora, para realizar sus evaluaciones para certificación de capacidades.

Síntesis: Se realizaron 5 verificaciones de mercancías con regulación ambiental en las etapas de importación y exportación de las mismas, y se entrego una notificación de emplazamiento emitida por la Subdirección Jurídica, a un establecimiento industrial ubicado en dicho Municipio.

Conclusión: Se realizaron 5 acciones en materia de importación y exportación de mercancías reguladas ambientalmente, y 1 notificación jurídica.

Resultados Obtenidos: Con las acciones realizadas se verifica que se cumpla con la regulación ambiental en materia de importación y exportación de mercancías, y seguimiento a procedimientos administrativos, en beneficio del medio ambiente.

Contribución: Se cumplio con las acciones encomendadas en el oficio de comisión.

Atentamente



Héctor Guadalupe Duarte Guzmán

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA

Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0066/2025
Expediente: PFPA/32.1.2/8C.17/0001-2025
Hermosillo, Sonora, a 06 de Marzo de 2025

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.
Inspector Federal.
Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 10 al 16 de Marzo del año en curso a la Ciudad y Municipio de Agua Prieta, en el Estado de Sonora, con el fin de entregar notificaciones jurídicas, asimismo, atender la Inspectoría Fitosanitaria que opera ésta Oficina de Representación en dicha Ciudad, en sustitución del titular de la citada Inspectoría, quien tendrá que presentarse en la Oficina de Representación de esta Procuraduría en Hermosillo, Sonora, para realizar sus evaluaciones para certificación de capacidades; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XLVIII, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día miércoles 27 de julio de 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

C.c.p.- Minutario
BECM/ERL/hgdg



2025
Año de
La Mujer
Indígena